+

Sesion 48ª

Presentes — Presidente — Guido — Barra — Posse —

Dia 19 de Junio de 1886

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2. p. m.—

Se resolvió:—

a) Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:—

Del Juzgado Correccional	(Dr. Obligado)	$m/n	60. —	
Del Id. Id	(" ")	"	90. —	
Del Id. "	(" ")	"	10.60	
Del Id. de lo Civil	(" Sauze)	"	80. —	
Del Id. de Comercio	(" Garcia)	"	240. —	

b) Ordenar los siguientes pagos:—

Al Consejo provincial de Córdoba	$	945.46	Esp. 1248
A D. Juan Lemos (por trabajos de pinturería)	"	126. —	" 1251
La planilla interna de este Consejo	"	2196 —	" 1442

c) Hacer los siguientes nombramientos:—

A D. Alberto Houssay, profesor de Frances en la escuela graduada del 1er Distrito, en reemplazo de D. Federico Leonard q. renunció.—

A D. Lucas Navarro, Vocal del Consejo Escolar de "Pedernal" en reemplazo de D. Eloy Fernandez q. falleció.—

A D. Manuel Paz, sub-preceptor de la escuela graduada de varones del 12º Distrito.

A D. Francisco Vita, ayudante de la nº 4 del mismo distrito.—

A Dª Ema Perenguer y Dª Saturnina Villamonte, ayudantes de la escuela elemental de niñas del mismo distrito.—

A D. Jacinto Reldon profesor de gimnasia de la escuela graduada del mismo distrito.

A D. José Santos Charorrín, ayudante de la escuela nº 1 del 14º Distrito.—

A Dª Adela Calcaterra, ayudante de la nº

15. del 14° Distrito.—

A D. Patricio O'Connor, profesor de ingles, en reemplazo de D. J. M. O'Doyard. (14 distrito)

d) Proveer por Depósito:—

Los útiles q. pide el preceptor de la escuela de Victorica".—

Los útiles q. solicita el Consejo Escolar del 14° Distrito.—

Los libros y útiles q. pide el Consejo Gral. de Educacion de San Juan.—

e) Publicar el resúmen estadístico de las escuelas de la Capital, correspondiente al mes de Mayo.—

f) Archivar el Exp. n° 1378.—

g) Aprobar la rendicion de cuentas eventuales por Abril q. eleva el 12° Distrito.—

h) Remitir á sus destinos respectivos las diez y seis facturas q. eleva el Gefe del depósito.

i) Aprobar la liquidacion por sueldos y gastos de las escuelas de la Capital durante el 1er trimestre de este año y cuya suma asciende a cuarenta y un mil dos cientos setenta y dos pesos con setenta y dos cents m/n.—

Se levantó la sesion á las 5. 10. p.m.

[signature] Zorrilla

Juan t. García